VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SOP-1500-1372-2025

FECHA: 26/06/2025 **HORA:** 4:00 PM

OBJETO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN PUENTE PEATONAL- PUENTE NEGRO ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.

MIEMBROS DEL COMITÉ: Las propuestas serán revisadas y evaluadas por parte de las personas designadas mediante la Resolución DAM-1100-225 del cinco (05) de abril de 2019, expedida por el alcalde Municipal.

MARÍA LEONOR CRUZ RIVERA	Directora Administrativa
NATALIA ELENA VELÁSQUEZ	Subsecretaria de Despacho

Invitado técnico

ELÍAS CARABALÍ GARCÉS	Profesional Universitario - OO.PP.

ORDEN DEL DIA:

I. Verificación del Quórum
II. Verificación de requisitos habilitantes y subsanación.
III. Lectura y aprobación del acta de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNION:

I. VERIFICACION DEL QUORUM

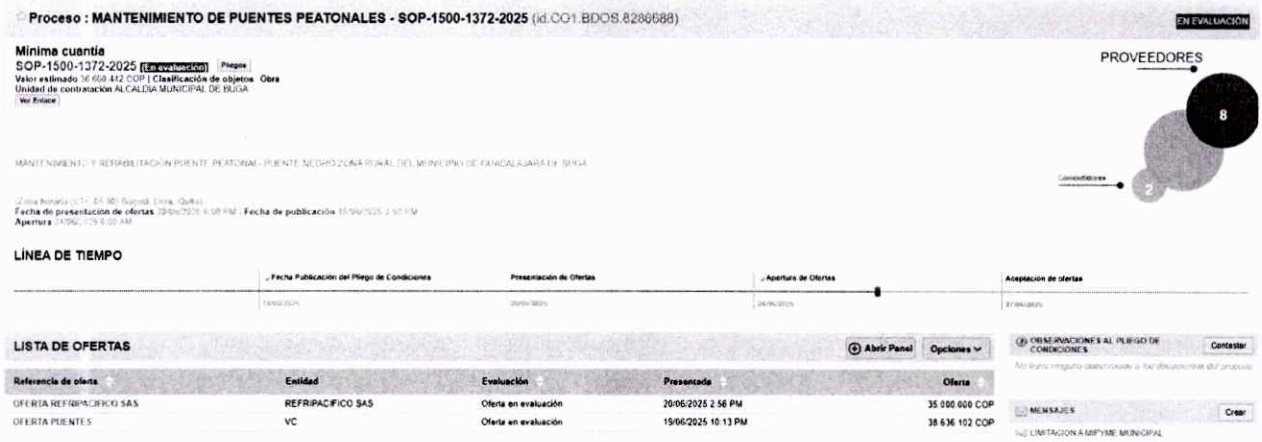
La abogada MARÍA LEONOR CRUZ RIVERA, constató la presencia de la totalidad de integrantes del comité asesor de evaluación del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA SOP-1500-1372-2025, existiendo quórum suficiente para deliberar.

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SUBSANACIÓN

De conformidad al Numeral 4, Artículo 2.2.1.2.1 .5.1 del decreto 1082 de 2015, el cual reza La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SOP-1500-1372-2025

Se da inicio al proceso de revisión y verificación de las propuestas presentadas, conforme con el cronograma dispuesto en la Invitación Publica de Mínima Cuantía SOP-1500-1372-2025, encontrando que se presentaron dos propuestas.



No	Nombre del Oferente	No de Folios	Hora en la plataforma	Valor de la Oferta económica
1	REFRIPACIFICO SAS NIT. 901.385.995-3, con Representante Legal JHON JAIRO ROSAS CUERO, identificado con CC 16.513.522	Secop II	20/06/2025 2:56 PM	$ 35.000.000
2	VITA CORPORACIÓN SAS NIT. 9 0 1 0 8 2 2 9 2-3, con Representante Legal LIZETH YURANI ALVARADO GONZÁLEZ, identificado con CC 1.115.083.318 .	Secop II	19/06/2025 10:13 PM	$ 38.636.102

De conformidad con lo establecido en el numeral 7° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

De acuerdo a lo anterior se procede a realizar la evaluación jurídica, técnica y económica de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por REFRIPACIFICO SAS NIT. 901.385.995-3, con Representante Legal JHON JAIRO ROSAS CUERO, identificado con CC 16.513.522, por valor de $ 35.000.000. De conformidad al Numeral 4, Artículo 2.2.1.2.1 .5.1 del decreto 1082 de 2015, el cual reza La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

Una vez publicado en informe preliminar de evaluación en la plataforma secop II, el día 25 de junio de 2025 a las 10:17 am, por un tiempo de un día hasta el día 26 de junio de 2025, a las 12:00 pm, para que los interesados, presentaran las observaciones a que

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SOP-1500-1372-2025

hubiere lugar, y únicamente el oferente VITA CORPORACIÓN SAS NIT. 9 0 1 0 8 2 2 9 2-3, con Representante Legal LIZETH YURANI ALVARADO GONZÁLEZ, identificado con CC 1.115.083.318, subsanó lo solicitado por la entidad y se procede a establecer la evaluación de los oferentes en los siguientes términos:

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES – REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES – REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	REFRIPACIFICO SAS NIT. 901.385.995-3, con Representante Legal JHON JAIRO ROSAS CUERO, identificado con CC 16.513.522.
IDIOMA DE LA OFERTA	Español.
CARTA DE PRESENTACIÓN – Formato 1	Cumple.
PROPUESTA ECONÓMICA – Formulario 1	No Cumple – No presenta el formulario 1
CAPACIDAD JURÍDICA	
1. Redam	Cumple
2. Cedula de ciudadanía	Cumple
3. Certificado procuraduría	Cumple, Empresa / representante Legal
4. Certificado Contraloría	Cumple Empresa / representante Legal
5. Delitos Sexuales	Cumple
6. Medidas correctivas "RNMC"	Cumple – R..L.
7. Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio con antelación no mayor a 30 días calendario anteriores al cierre del presente proceso, que su objeto social prevea el desarrollo de las actividades de la presente contratación, que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y un año más. Los proponentes deben acreditar que se encuentran en capacidad y tienen facultades para desarrollar la actividad objeto de la contratación, para tal efecto deben acreditar que su representante legal tiene facultades suficientes para presentar la oferta y	No cumple No presento

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SOP-1500-1372-2025

firmar el respectivo contrato en el evento en que sea adjudicado, por el valor correspondiente.	
8. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales (Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003). Para este efecto deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el representante legal de la empresa cuando no se requiera revisor fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familias, ICBF y SENA. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de su oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses de constituida. En caso en que su constitución sea inferior a seis meses, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.	Cumple
9. Fotocopia del RUT actualizado.	No Cumple.
10. Fotocopia de la Libreta Militar del Representante legal caso de hombres con edad igual o inferior a los 50 años.	Cumple.
11. Formato único de hoja de vida para persona jurídica (DAFP) debidamente diligenciado.	No aplica
12. ***Experiencia del Oferente:*** Documentos soporte de la experiencia mínima tal como se exige en los lineamientos de la presente invitación. **General:** (Metálica y madera o guadua): construcción o reconstrucción o Mejoramiento o mantenimiento o rehabilitación o conservación o repotenciación o Refuerzo o actualización sísmica de puentes vehiculares o peatonales o férreos, en Estructura mixta (en metálica y madera o guadua)	No Cumple.
13. Capacidad financiera	No Cumple.
14. Capacidad residual	No cumple
15. Garantía de seriedad de la oferta	Cumple
16. Información sobre el personal profesional Informar la disponibilidad del personal requerido: 1. Ing. civil – Residente	Cumple. Presenta la disponibilidad de los profesionales

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SOP-1500-1372-2025

2. Maestro de Obra	
EVALUACIÓN GENERAL	**NO HABILITADO**

De conformidad a los pliegos Tipos en el numeral 1.15 CAUSALES DE RECHAZO, "Son causales de rechazo de las propuestas las siguientes, "Las Entidades no podrán incluir causales de rechazo distintas a las indicadas en la presente sección".

Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente REFRIPACIFICO SAS NIT. 901.385.995-3, con Representante Legal JHON JAIRO ROSAS CUERO, identificado con CC 16.513.522, no se evidenció la presentación del formulario 1, "propuesta económica", lo cual está implícito dentro de las causales de rechazos literales M, P y U, asi;

M. Que el Proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad.

P. [Esta causal aplica de acuerdo con la configuración de la oferta económica por parte de la Entidad] No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece la invitación y el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial. [Se entiende que el Proponente discrimina en la oferta económica el porcentaje de AIU cuando señala el porcentaje (%) correspondiente a la Administración, los Imprevistos y la Utilidad. En ningún caso la Entidad rechazará la oferta por no presentar el desglose del AIU]

U. No presentar oferta económica.

EN CONSECUENCIA, la propuesta presentada por el oferente, REFRIPACIFICO SAS NIT. 901.385.995-3, con Representante Legal JHON JAIRO ROSAS CUERO, identificado con CC 16.513.522, quien presentó oferta con valor de $ 35.000.000 es RECHAZADA, y se procederá a evaluar el segundo precio más bajo:

Se procederá a verificar la propuesta presentada por la Empresa VITA CORPORACIÓN SAS NIT. 9 0 1 0 8 2 2 9 2-3, con Representante Legal LIZETH YURANI ALVARADO GONZÁLEZ, identificado con CC 1.115.083.318, quien presentó oferta con el segundo valor más bajo, por $ 38.636.102.

La entidad procedió a verificar las condiciones de habilitación de dicha entidad así:

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES – REQUISITOS JURÍDICOS Y DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	VITA CORPORACIÓN SAS NIT. 9 0 1 0 8 2 2 9 2-3, con Representante Legal LIZETH YURANI ALVARADO

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SOP-1500-1372-2025

	GONZÁLEZ, identificado con CC 1.115.083.318
IDIOMA DE LA OFERTA	Español.
CARTA DE PRESENTACIÓN – Formato 1	Cumple.
PROPUESTA ECONÓMICA – Formulario 1	Cumple – con ajuste al peso $ 38.636.103
CAPACIDAD JURÍDICA	
1. Redam	Cumple
2. Cedula de ciudadanía	Cumple
3. Certificado procuraduría	Cumple, Empresa / representante Legal
4. Certificado Contraloría	Cumple Empresa / representante Legal
5. Delitos Sexuales	No aplica
6. Medidas correctivas "RNMC"	Cumple – R..L.
7. Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio con antelación no mayor a 30 días calendario anteriores al cierre del presente proceso, que su objeto social prevea el desarrollo de las actividades de la presente contratación, que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y un año más. Los proponentes deben acreditar que se encuentran en capacidad y tienen facultades para desarrollar la actividad objeto de la contratación, para tal efecto deben acreditar que su representante legal tiene facultades suficientes para presentar la oferta y firmar el respectivo contrato en el evento en que sea adjudicado, por el valor correspondiente.	Cumple
8. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales (Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003). Para este efecto deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el representante legal de la empresa cuando no se requiera revisor fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familias, ICBF y SENA.	Cumple

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SOP-1500-1372-2025

Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de su oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses de constituida. En caso en que su constitución sea inferior a seis meses, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.	
9. Fotocopia del RUT actualizado.	Cumple.
10. Fotocopia de la Libreta Militar del Representante legal caso de hombres con edad igual o inferior a los 50 años.	No aplica
11. Formato único de hoja de vida para persona jurídica (DAFP) debidamente diligenciado.	No Aplica
12. ***Experiencia del Oferente:*** Documentos soporte de la experiencia mínima tal como se exige en los lineamientos de la presente invitación. **General:** (Metálica y madera o guadua): construcción o reconstrucción o Mejoramiento o mantenimiento o rehabilitación o conservación o repotenciación o Refuerzo o actualización sísmica de puentes vehiculares o peatonales o férreos, en Estructura mixta (en metálica y madera o guadua)	Cumple.
13. Capacidad financiera	Cumple. Subsano
14. Capacidad residual	Cumple. Subsano
15. Garantía de seriedad de la oferta	Cumple
16. Información sobre el personal profesional Informar la disponibilidad del personal requerido: 1. Ing. civil – Residente 2. Maestro de Obra	Cumple. Presenta la disponibilidad de los profesionales
EVALUACIÓN GENERAL	**HABILITADO**

RECOMENDACIÓN AL EJECUTIVO

Teniendo en cuenta que la entidad ha llevado a cabo el proceso de selección de mínima cuantía, No. SOP-1500-1372-2025 cuyo objeto es el MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN PUENTE PEATONAL- PUENTE NEGRO ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, con estricta aplicación a los principios y normas contractuales y que no se presentaron observaciones al informe de evaluación en

el plazo establecido, se recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el presente proceso de mínima cuantía a la Empresa VITA CORPORACIÓN SAS con número de NIT. 901082292-3, representada legalmente por la señora LIZETH YURANI ALVARADO GONZÁLEZ, identificada con CC 1.115.083.318, toda vez que cumple con los requisitos técnicos, jurídicos, financieros y habilitantes, de conformidad con lo señalado en la invitación pública.

En constancia de lo anterior firma a los 26 días del mes de junio de 2025.

MARÍA LEONOR CRUZ RIVERA
Directora Administrativa

NATALIA ELENA VELÁSQUEZ
Subsecretaria de Despacho

ELIAS CARABALÍ GARCES
Profesional Universitario